

## Colegio Bautista de Temuco Proceso de Admisión 2025-2026

### I. PROCESO DE ADMISIÓN:

El proceso de Admisión se inicia el día 05 de mayo 2025 a través de la página web [www.colegiobautista.cl](http://www.colegiobautista.cl), este procedimiento es el conjunto de actividades planificadas para el ingreso de nuevos estudiantes a nuestra Comunidad Educativa, en función de criterios claros y transparentes acordes a nuestro Proyecto Educativo Institucional y a la normativa vigente.

Podrán postular al COLEGIO BAUTISTA DE TEMUCO, todos los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación, para el ingreso a los niveles de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media.

Es importante que el apoderado tutor del postulante(s) conozca, antes de comenzar con el proceso de postulación, el Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento de Convivencia Escolar del colegio, documentos que guían y establecen normas para la labor educativa del COLEGIO BAUTISTA. Estos documentos están disponibles en la página web [www.colegiobautista.cl](http://www.colegiobautista.cl).

El COLEGIO BAUTISTA DE TEMUCO, informa que no cuenta con un Proyecto de Integración Escolar (PIE), no obstante, a partir de lo dispuesto en la ley 20.544 el Colegio priorizará el 5% de los cupos disponibles para estudiantes con NEE o discapacidad, siempre y cuando presenten evaluaciones médicas o certificados de discapacidad dispuesto en el título II de la ley 20.422.

### ENCARGADA DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

Sra. Jessie Carrasco, secretaria de rectoría, contacto [admision@colegiobautista.cl](mailto:admision@colegiobautista.cl).

## II. REQUISITOS PROCESO DE ADMISIÓN

Se aceptarán postulantes para los cursos que cuenten con vacantes disponibles para el año de postulación. A continuación, se detallan los cupos disponibles por curso:

CURSO	CUPOS DISPONIBLES	CUPOS ESPECIALES
PREKINDER	52	03
KINDER	00	02
1° BÁSICO	07	05
2° BÁSICO	15	03
3° BÁSICO	27	06
4° BÁSICO	18	03
5° BÁSICO	06	01
6° BÁSICO	10	00
7° BÁSICO	08	01
8 BÁSICO	02	03
1° MEDIO	12	03
2° MEDIO	03	03
3° MEDIO	04	02
4° MEDIO	14	02

2.- El proceso es online a través de la página web <https://admision.colegiobautista.cl/>, aquí deberán completar la información y adjuntar los documentos solicitados.

3.- El Colegio aceptará a los postulantes que cumplan los siguientes requisitos:

<i>Niveles</i>	<i>Edades mínimas de acuerdo al Decreto Exento n° 1126 de 2017:</i>
Pre kínder 2026	4 años cumplidos al 31 de marzo del 2026.
Kínder 2026	5 años cumplidos al 31 de marzo del 2026.
1° Año Básico 2026	6 años cumplidos al 31 de marzo del 2026.
<b>Documentación Admisión Regular</b>	
Certificados solicitados en ficha de postulación.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Nacimiento.</li> <li>- Informe de Jardín Infantil o Escuela de Lenguaje (si procede).</li> </ul>	
<b>Documentación Admisión Especial</b>	
Certificados solicitados en ficha de postulación.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Nacimiento.</li> <li>- Informe de Jardín Infantil o Escuela de Lenguaje (si procede).</li> <li>- Certificado Diagnóstico o de Discapacidad (obligatorio).</li> </ul>	

Nivel:	<i>2° Enseñanza Básica a IV Enseñanza Media</i>
Documentación Admisión Regular	
Certificados solicitados en ficha de postulación. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Nacimiento.</li> <li>- Informe de Notas años 2024-2025.</li> <li>- Informe de Personalidad</li> <li>- Certificado de Salud (si aplica)</li> </ul>	
Documentación Admisión Especial	
Certificados solicitados en ficha de postulación. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Nacimiento.</li> <li>- Informe de Notas años 2024-2025</li> <li>- Informe de Personalidad.</li> <li>- Certificado Diagnóstico o de Discapacidad (obligatorio).</li> </ul>	
<b>Importante:</b> El Informe de notas 2025 debe contener un promedio general <b>igual o superior a 6,0</b> . En las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés <b>como promedio notas mínimo: 5,5 en cada asignatura.</b>	

4.- De cumplir con los puntos anteriores el postulante de Educación Parvularia, deberá rendir una evaluación grupal con la Educadora de Párvulos y Educadora Diferencial, en tanto, los postulantes de 1º E. Básica a IVº E. Media participarán de una evaluación del área de Lenguaje y Matemática, a través de modalidad presencial, adicionado a lo anterior, se realizará una **entrevista personal** con el psicólogo(a) institucional u otro profesional de la institución en modalidad presencial.

La entrevista familiar con los padres y/o apoderados y un miembro del equipo de gestión, corresponde a la segunda parte del proceso, en esta instancia, se dará a conocer Proyecto Educativo del Colegio, además de ahondar en contexto educativo en el que entrará el postulante.

Los resultados generales del proceso de postulación a través de correo electrónico. Y La formalización de matrícula se contempla en un plazo máximo de 5 días hábiles posterior a la notificación de dichos resultados.

### III. PROCESO DE MATRÍCULA

1.- Para formalizar la matrícula año académico 2025-2026 en el Departamento de Administración y Finanzas, los pasos son los siguientes:

- ✓ Debe acercarse al establecimiento, ingreso por calle Caupolicán °71, subsuelo del Edificio 1, Agnes Graham, a Oficina de Administración y Finanzas, allí deberá entregar cédula de identidad del tutor económico del estudiante
- ✓ Recibir y firmar el contrato de prestación de servicio.
- ✓ Pagar cuota de incorporación y matrícula.
- ✓ Seleccionar la forma de pago de la escolaridad conforme a las políticas institucionales.

### IV GENERALIDADES

1.- El Proceso de Postulación al COLEGIO BAUTISTA DE TEMUCO, tendrá el cobro de 1 UF. En caso que el estudiante se matricule, este costo será descontado.

2.- Los resultados serán informados a través del correo electrónico, una vez aplicados los instrumentos de evaluación, en un plazo máximo de 10 días.

3.- Los resultados obtenidos e informados no son apelables.

4.- Criterios de Admisión Pre-Kínder a Cuarto Medio: Los postulantes para los distintos niveles, serán incorporados de acuerdo al número de vacantes ofrecidas por el Establecimiento y bajo el siguiente orden de criterios y de inscripción:

- a) Existencia de hermanos (as) que postulen o se encuentren matriculados en el mismo establecimiento.
- b) Ser hijo o hija de ex -estudiante del Colegio Bautista.
- c) La condición de hijo o hija de un funcionario con contrato indefinido en el Colegio Bautista.
- d) Nuevos postulantes. En caso de haber uno o más postulantes con igualdad de condiciones o que las vacantes disponibles sean menores al número de postulantes, se respetará el orden de inscripción.